



## COMUNICADO

El H. Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua, administración 2018-2021, informa a la sociedad en general que se suspende de manera temporal las actividades de atención pública en sus departamentos administrativos, dejando establecido las guardias y personal activo en las áreas operativas; así mismo se informa que se cancela las audiencias públicas, que se realizan cada lunes, hasta nuevo aviso.

Esto se hace como medida preventiva para evitar el contagio del Coronavirus COVID-19.

Hacemos un llamado a todos los saltenses a que unamos esfuerzos para seguir las recomendaciones y aplicar las medidas de prevención emitidas por el sector salud.

Atentamente  
H. Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua